



EXPTÉ. D- 1521 14-15



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

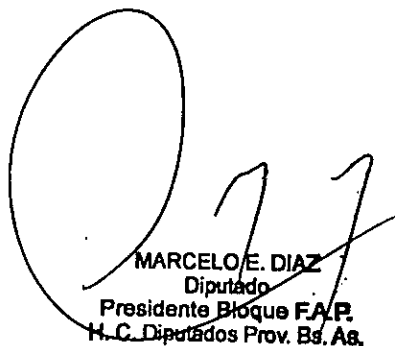
**PROYECTO DE**  
**SOLICITUD DE INFORMES**

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de que a través de la Secretaría de Deportes y/o, en su caso, del organismo que resulte competente, informe a esta Cámara por escrito y a la mayor brevedad, sobre las siguientes cuestiones:

1. Si tiene conocimiento acerca de cuantas entradas para asistir a partidos del Mundial de Futbol ha distribuido la Asociación del Futbol Argentino (AFA) entre los hinchas de clubes o entidades deportivas con sede en la provincia de Buenos Aires.
2. En caso afirmativo, indique cantidad de entradas por cada club.
3. Si se ha procedido a elevar a las autoridades brasileñas las listas de hinchas violentos que tienen prohibido el acceso a los estadios de sus propios clubes, pertenecientes a instituciones de esta provincia.
4. Indique si en las listas indicadas se encuentran individuos que se desempeñan como agentes de la administración pública provincial y/o municipal.
5. Cualquier otra cuestión que estime de interés sobre la cuestión planteada.

  
MARCELO E. DIAZ  
Diputado  
Presidente Bloque F.A.P.  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### FUNDAMENTOS

Más de un millar de barrabravas viajarán a Brasil para presenciar el Mundial de Fútbol que comenzará en pocas horas en Brasil, con billetes entregados por la Asociación Argentina del Fútbol Argentino (AFA) y, en algunos casos, con todos los gastos pagos.

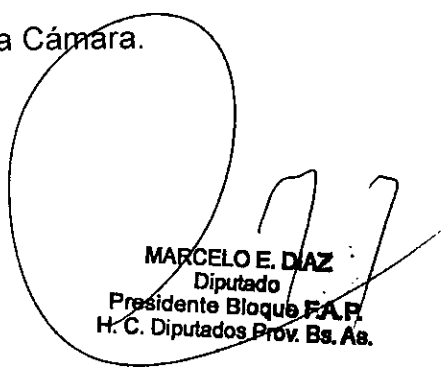
Como si fuera poco, ha trascendido por distintos medios que le exigen doscientas entradas más a la AFA, para que le sean entregadas a los barras representados por la ONG "Hinchadas Unidas Argentinas" (HUA).

En virtud de ello, se solicita información acerca de que se indique acerca de si se tiene conocimiento en relación de cómo ha tenido lugar la distribución de entradas entre los hinchas de los distintos clubes y/o entidades deportivas que tienen sede en nuestra provincia.

También ha trascendido que el Señor Gobernador ha manifestado que enviaría a las autoridades brasileñas las listas de hinchas violentos que tienen prohibido el acceso a los estadios de sus propios clubes, en virtud de ello, es que se requiere se informe si, efectivamente, ha tenido lugar la entrega de tales listados.

Por último, se requiere se precise si en las listas indicadas se encuentran individuos que se desempeñan como agentes de la administración pública provincial y/o municipal.

Por las razones expuestas, se solicita la aprobación del Proyecto de Solicitud de Informes que se somete a consideración de esta Cámara.

  
MARCELO E. DIAZ  
Diputado  
Presidente Bloque P.A.F.  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.